



Negociado
SERVICIO JURIDICO DE ADMINISTRACION GENERAL
Asunto: **ACTA DE REUNIÓN DE FECHA 18/01/21**

Documento
SJS151000A

Expediente
AYT/7987/2015

Código de Verificación:



380D611H316T5B1V1C9S

Acta de reunión grupo de trabajo antifraude. Programa operativo crecimiento sostenible. 2014-2020.

En el Ayuntamiento de Avilés, siendo las 11:00 horas del día 18 de enero de 2021 se reúne el grupo de trabajo antifraude dentro del proyecto de gestión Estrategia de desarrollo Urbano Sostenible de Avilés. Expediente 7987/2015.

Este grupo ha sido creado por Decreto n^o 5972/2017 y modificado en cuanto a la composición de las personas que conforman el mismo por Decreto n^o 7582/2019.

Asisten las siguientes personas:

Doña Monsterrat Trujillo Ventura, Jefa de Servicio de Presupuestos y de Contabilidad del Ayuntamiento de Avilés.

Doña María Alvarellos Pedrero, Jefa de Servicio de Contratación administrativa.

Doña Beatriz García Suárez, Jefa de Servicio Jurídico de Administración General, que, de conformidad con el Manual de Procedimientos de la entidad Dusi Avilés aprobado en fecha 14 de febrero de 2017 tiene como funciones entre otras, realizar labores de Secretaria de la Comisión, preparando la convocatoria y el orden del día y levantar acta de las sesiones donde se recojan las medidas a adoptar por la Comisión, así como elevar a la unidad de gestión Dusi las actas de las sesiones con las medidas a adoptar por la misma.

Asimismo asisten a la presente reunión, la entidad que gestiona la asistencia técnica de Gestión de la DUSI.

El objeto de la presente sesión es la reunión anual del grupo antifraude de la entidad Dusi de Avilés para revisar la herramienta de gestión del fraude así como evaluar las amenazas de riesgo que se hubiesen detectado durante el ejercicio 2020.

La asistencia técnica da cuenta de la situación actual de la subvención DUSI, en la que, se han aprobado por el Ministerio todas las operaciones, y actualmente el Ayuntamiento de Avilés se encuentra en la fase de ejecución de actuaciones.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:20 minutos y dado que no se han detectado amenazas de fraude durante este último ejercicio, se levanta esta sesión, de la cual como secretaria, doy fe.